

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 352	
Fecha de Suscripción del Contrato	30 DE ENERO DE 2026
Contratante	ESE, HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI
Contratista	YERALDIN SIERRA MACIAS
No. De Documento de Identidad del Contratista	1067723356
Objeto Contractual	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA ORIENTAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL BASADA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD –APS Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA AVANZAR EN LA GARANTIA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI- CESAR SEGÚN RESOLUCION 698 DEL 21 DE ABRIL DE 2025
Valor Inicial	TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$38.541.666)
Plazo Inicial	4 MESES 5 DIAS
Supervisor Asignado	JHINA PAOLA DAZA OVALLE GERENTE ESE-HAC

Siendo el 30 DE ENERO DE 2026 se reunieron las siguientes personas: **JHINA PAOLA DAZA OVALLE**, Gerente de la ESE-HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI en calidad de CONTRATANTE, YERALDIN SIERRA MACIAS C.C.1067723356 en calidad de CONTRATISTA y JHINA PAOLA DAZA OVALLE, en calidad de Supervisor del presente CONTRATO, para suscribir la presente acta y:

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha 30 DE ENERO DE 2026 se firmó el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS referenciado en la parte superior de este escrito, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO PARA ORIENTAR EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL BASADA EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD –APS Y LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA ESE HOSPITAL AGUSTIN CODAZZI EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD APS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SALUD PREVENTIVO Y PREDICTIVO PARA AVANZAR EN LA GARANTIA DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI-CESAR,SEGÚN RESOLUCION 698 DEL 21 DE ABRIL DE 2025**, por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$38.541.666))** y por el plazo de **4 MESES 5 DIAS**.

ELABORO: JORGE OÑATE	REVISÓ: JUAN CARLOS PAEZ	APROBÓ: JHINA PAOLA DAZA OVALLE
CARGO: ASESOR JURIDICO	CARGO: COORDINADOR JURIDICO	CARGO: CARGO: GERENTE E.S. E

2. Que para todos los efectos legales y contar los términos de ejecución, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato.

ACUERDAN

Fijar como fecha de Inicio del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.352 referenciado en la parte superior de este escrito de fecha 30 DE ENERO DE 2026 el día 30 DE ENERO DE 2026

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, el día 30 DE ENERO DE 2026.


JHINA PAOLA DAZA OVALLE
Gerente ESE-HAC
Supervisor


YERALDIN SIERRA MACIAS
CC. 1067723356